



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 45/2013
Bahía Blanca, 1° de marzo de 2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de un cargo de Ayudante “A” Dedicación Simple con destino a la asignatura “Enfermería Familiar III” de la Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que la Lic. Noelia Di Sanzo, primera en el orden de mérito, optó por acceder al cargo de Asistente en la misma asignatura;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen, en 2° lugar en el orden de mérito, la designación de la Licenciada Carolina Torri;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Carolina Torri (Legajo 12817) en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Enfermería Familiar III”.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----